

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2. Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo. Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7242

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012. Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuiñachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejottán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio. Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: BACHINIVA, BUENAVENTURA, CASAS GRANDES, CORONADO, CUSHUIRIACHI, GRAN MORELOS, GUACHOCHI, GUADALUPE, GUADALUPE Y CALVO, LA CRUZ, NAMIQUIPA, NONOAVA, OJINAGA, ROSALES, ROSARIO, SAN FRANCISCO DE BORJA, SAN FRANCISCO DE CONCHOS Y VALLE DE ZARAGOZA, CHIH.

Presidencia Municipal
Gran Morelos, Chih.

MUNICIPIO DE GRAN MORELOS
ADMINISTRACION 2010-2013

PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2012

CTA	SCTA	SSCTA	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
501			REMUNERACION DE PERSONAL C. PERMANENTE		5,108,152.00
501	00		PRIMER NIVEL		955,999.00
501	00	0001	SUELDO BASE	860,400.00	
501	00	0008	GRATIFICACION ANUAL	95,599.00	
501	00		DIRECCIONES		413,331.00
501	00	0001	SUELDO BASE	372,000.00	
501	00	0008	GRATIFICACION ANUAL	41,331.00	
501	00		SEGURIDAD PUBLICA		1,093,332.00
501	00	0001	SUELDO BASE	984,000.00	
501	00	008	GRATIFICACION ANUAL	109,332.00	
501	00		PERSONAL ADMINISTRATIVO		753,331.00
501	00	0001	SUELDO BASE	678,000.00	
501	00	0008	GRATIFICACION ANUAL	75,331.00	
501	00		SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		1,010,659.00
501	00	0001	SUELDO BASE	909,600.00	
501	00	0008	GRATIFICACION ANUAL	101,059.00	
501	00				870,000.00
		0002	GRATIFICACIONES	870,000.00	
501	00				1,500.00
501	00	0005	COMP. POR HORAS EXT. Y SUPL.	1,500.00	
501	00				5,000.00
501	00	0009	INCAPACIDADES	5,000.00	
501	00				5,000.00
501	00	0010	LIQUIDACION DE PERSONAL	5,000.00	
502			REMUNERACION DE PERSONAL C. TRANSITORIO		22,500.00

502	00		REMUNERACION DE PERSONAL C. TRANSITORIO	22,500.00	
502	00	0001	HONORARIOS	2,500.00	
502	00	0002	TRABAJOS EVENTUALES	20,000.00	
503			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		456,800.00
503	00		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	456,800.00	
503	00	0001	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	170,000.00	
503	01	0002	GASTOS DE REPRESENTACION	286,800.00	
503	00	0003	COMPENSACION FIJA	0.00	
511			PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		104,854.44
511	00		PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	104,854.44	
511	00	0001	MATERIAL DE OFICINA	90,354.44	
511	00	0002	LIBROS Y REVISTAS	1,500.00	
511	00	0003	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	1,500.00	
511	00	0004	IMPRESIÓN DE FORMAS	10,000.00	
511	00	0005	OTROS	1,500.00	
512			ELABORACION E IMPRESION DE VALORES		15,000.00
512	00		ELABORACION E IMPRESION DE VALORES	15,000.00	
512	00	0001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	10,000.00	
512	00	0002	OTROS VALORES	5,000.00	
513			MATERIALES DE MANTENIMIENTO		1,605,000.00
513	00		MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,605,000.00	
513	00	0001	NEUMATICOS Y CAMARAS	150,000.00	
513	00	0002	COMBUSTIBLES	1,350,000.00	
513	00	0003	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00	
513	00	0004	REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MET	25,000.00	
513	00	0005	GAS	55,000.00	
513	00	0006	OTROS	5,000.00	
514			OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		497,000.00
514	00		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	497,000.00	
514	00	0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	15,000.00	
514	00	0002	FOTOGRAFIAS, CINE, GRABACIONES	1,000.00	
514	00	0003	MATERIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	70,000.00	
514	00	0004	ALIMENTACION DE PERSONAS	200,000.00	
514	00	0005	MATERIAL PARA BIBLIOTECA	10,000.00	
514	00	0006	ESTANCIA DE REOS	1,000.00	
514	00	0007	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	150,000.00	
514	00	0008	MATERIAL PARA RASTRO MUNICIPAL	10,000.00	
514	00	0009	PLACAS ALUSIVAS A OBRAS	15,000.00	
514	00	0010	FUMIGACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	5,000.00	
514	00	0015	RENTA DE MESAS Y SILLAS	5,000.00	
514	00	0016	MATERIAL PARA LA AMBULANCIA	15,000.00	
521			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		35,000.00
521	00		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	35,000.00	
521	00	0001	ARREND. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00	

521	00	0002	ARREND. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00		
521	00	0003	ARRENDAMIENTOS VARIOS	5,000.00		
522			SERVICIOS BASICOS			1,383,000.00
522	00		SERVICIOS BASICOS		1,383,000.00	
522	00	0001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	18,000.00		
522	00	0002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	150,000.00		
522	00	0003	ENERGIA ELECTRICA	95,000.00		
522	00	0004	ALUMBRADO PUBLICO	1,100,000.00		
522	00	0004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	20,000.00		
523			DIFUSION E INFORMACION			111,000.00
523	00		DIFUSION E INFORMACION		111,000.00	
523	00	0001	IMPRESIONES	1,000.00		
523	00	0002	AVISOS OFICIALES	60,000.00		
523	00	0003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	50,000.00		
524			SERVICIOS DE ASESORIA,ESTUDIO E INVEST.			25,000.00
524	00		SERVICIOS DE ASESORIA,ESTUDIO E INVEST.		25,000.00	
524	00	0001	ASESORIAS DIVERSAS	25,000.00		
525			GASTOS COMERCIALES,FINANCIEROS Y SEGUROS			154,000.00
525	00		GASTOS COMERCIALES,FINANCIEROS Y SEGUROS		154,000.00	
525	00	0001	INT. DESC.TOS. Y COMISIONES BANC.	30,000.00		
525	00	0002	SEGUROS Y FIANZAS	10,000.00		
525	00	0003	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	5,000.00		
525	00	0004	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	50,000.00		
525	00	0005	SERV. LAVAND. LIMP. HIG. Y FUMIG.	5,000.00		
525	00	0006	MULTAS	2,000.00		
525	00	0007	PLACAS Y TENENCIAS	2,000.00		
525	00	0009	BOLETOS Y ENG. CASETA PEAJE	20,000.00		
525	00	0010	PAGOS POR DAÑOS A TERCEROS	5,000.00		
525	00	0011	SEMINARIOS	20,000.00		
525	00	0015	OTROS	5,000.00		
526			MANTENIMIENTO, REP. DE EQUIPO Y VEHICULO			640,000.00
526	00		MANTENIMIENTO, REP. DE EQUIPO Y VEHICULO		640,000.00	
526	00	0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHIC	250,000.00		
526	00	0002	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE	85,000.00		
526	00	0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESAD	300,000.00		
526	00	0005	MANT. EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	5,000.00		
527			MANTENIMIENTO DE OBRAS			392,000.00
527	00		MANTENIMIENTO DE OBRAS		392,000.00	
527	00	0001	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICO	150,000.00		
527	00	0002	REP. Y MANT. DE VIALIDADES	2,000.00		
527	00	0003	RP. Y MANT. ALUMBRADO PUBLICO	10,000.00		
527	00	0004	REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	20,000.00		
527	00	0005	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	15,000.00		
527	00	0006	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	20,000.00		

527	00	0007	RELLENOS SANITARIOS	10,000.00		
527	00	0008	DEMOLICIONES DE OBRAS EN DESUSO	5,000.00		
527	00	0009	MANT. SALONES DE ACTOS	35,000.00		
527	00	0010	MANTENIMIENTO DE PANTEONES	15,000.00		
527	00	0013	MANTENIMIENTO CENTROS DE DEPORTE	30,000.00		
527	00	0014	MANTENIMIENTO CAPILLAS DE VELACION	30,000.00		
527	00	0015	MANTENIMIENTO IGLESIAS	30,000.00		
527	00	0016	OTRAS OBRAS	20,000.00		
528			SERVICIOS OFICIALES			342,317.30
528	00		SERVICIOS OFICIALES		342,317.30	
528	00	0001	ACT. CIVICAS Y FESTIVIDADES	260,817.30		
528	00	0002	ATENCION A VISITANTES	80,000.00		
528	00	0003	GASTOS MENORES	1,500.00		
531			SUBSIDIOS Y APOYOS			3,071,346.77
531	00		SUBSIDIOS Y APOYOS		3,071,346.77	
531	00	0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	216,346.77		
531	00	0002	COOPERACIONES Y AYUDAS VARIAS	250,000.00		
531	00	0003	FOMENTO AL DEPORTE	50,000.00		
531	00	0004	APOYO A CENTRO DE SERVICIO MEDICO	10,000.00		
531	00	0005	SERV. MEDICO TRABAJADORES DEL MPIO.	1,000,000.00		
531	00	0006	SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	480,000.00		
531	00	0007	PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	140,000.00		
531	00	0008	PENSIONADOS Y JUBILADOS	220,000.00		
531	00	0009	APOYOS A ESTUDIANTES	100,000.00		
531	00	0010	APOYOS A IGLESIAS	15,000.00		
531	00	0011	FOMENTO A LA VIVIENDA	50,000.00		
531	00	0012	GASTOS FUNERARIOS	300,000.00		
531	00	0013	DESPENSAS	5,000.00		
531	00	0014	APOYO A PRODUCTORES	50,000.00		
531	00	0014	INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS	5,000.00		
531	00	0015	OTROS	5,000.00		
531	00	0016	FOMENTO AL TURISMO	10,000.00		
531	00	0017	SUBSIDIOS AL TELEBACHILLERATO	115,000.00		
531	00	0018	FORMACION INTEGRAL PARA JOVENES	10,000.00		
531	00	0019	FOMENTO A LA EQUIDAD DE GENERO	5,000.00		
531	00	0020	FOMENTO A LA CULTURA	10,000.00		
531	00	0024	APOYO A CREIS	25,000.00		
542			MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			50,000.00
542	00		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		50,000.00	
542	00	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00		
543			MAQUINARIA Y EQUIPO			75,000.00
543	00		MAQUINARIA Y EQUIPO		75,000.00	
543	00	0001	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	5,000.00		
543	00	0002	MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCC	10,000.00		

543	00	0003	EQUIPO DE SEG. PUBLICA Y ARMAMENTOS	50,000.00		
543	00	0004	OTROS NO ESPECIFICADOS	10,000.00		
544			EQUIPO DE TRANSPORTE			1,000,000.00
544	00		EQUIPO DE TRANSPORTE		1,000,000.00	
544	00	004	AUTOMOVILES	500,000.00		
544	00	005	OTROS	500,000.00		
560			CONSTRUCCION LOCALES DEPORTIVOS			30,000.00
560	00		CONSTRUCCION LOCALES DEPORTIVOS		30,000.00	
560	00	0001	CONSTRUCCION LOCALES DEPORTIVOS	30,000.00		
561			ACCIONES PARA LA PROT. DEL M. AMBIENTE			20,000.00
561	00		ACCIONES PARA LA PROT. DEL M. AMBIENTE		20,000.00	
561	00	0001	ACCIONES PARA LA PROT. DEL M. AMBIENT	20,000.00		
562			CONSTRUCCION DE SALONES DE ACTOS			10,000.00
562	00		CONSTRUCCION DE SALONES DE ACTOS		10,000.00	
562	00	0001	CONSTRUCCION DE SALONES DE ACTOS	10,000.00		
563			CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE			50,000.00
563	00		CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE		50,000.00	
563	00	0001	CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	50,000.00		
564			CONSTRUCCION DE VIALIDADES (ENCEMENTADO)			20,000.00
564	00		CONSTRUCCION DE VIALIDADES (ENCEMENTADO)		20,000.00	
564	00	0001	CONST. DE VIALIDADES (ENCEMENTADO)	20,000.00		
565			CONSTRUCCION DE LOCALAES EDUCATIVOS			25,000.00
565	00		CONSTRUCCION DE LOCALAES EDUCATIVOS		25,000.00	
565	00	0001	CONSTRUCCION DE LOCALAES EDUCATIVO	25,000.00		
569			OTRAS OBRAS			100,000.00
569	00		OTRAS OBRAS		100,000.00	
569	00	0001	OTRAS OBRAS	100,000.00		
591			FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL			1,854,110.00
591	00		EROGACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MP			
591	00	0001	DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO		1,854,110.00	
592			FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			1,437,130.54
592	00		APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNIC		1,437,130.54	
592	00	0001	PAGO DE PASIVOS	700,000.00		
592	00	0003	SEGURIDAD PUBLICA	200,000.00		
592	00	0004	DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	537,130.54		

TOTAL DEL PRESUPUESTO.....

18,634,211.05

MUNICIPIO DE GRAN MORELOS ADMINISTRACION 2010-2013

QUIEN SUSCRIBE C. LETICIA VILLAGRAN HERNANDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GRAN MORELOS, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO, APARECE EL ACTA No. 436 DE FECHA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA QUE SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, HABIENDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD, EL CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE \$18,634,211.05 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 05/100 M.N.) Y SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CTA	SCTA	SSCTA	DESCRIPCION	IMPORTES
501			REMUNERACION DE PERSONAL C. PERMANENTE	5,108,152.00
501	00		PRIMER NIVEL	955,999.00
501	00	0001	SUELDO BASE	860,400.00
501	00	0008	GRATIFICACION ANUAL	95,599.00
501	00		DIRECCIONES	413,331.00
501	00	0001	SUELDO BASE	372,000.00
501	00	0008	GRATIFICACION ANUAL	41,331.00
501	00		SEGURIDAD PUBLICA	1,093,332.00
501	00	0001	SUELDO BASE	984,000.00
501	00	008	GRATIFICACION ANUAL	109,332.00
501	00		PERSONAL ADMINISTRATIVO	753,331.00
501	00	0001	SUELDO BASE	678,000.00
501	00	0008	GRATIFICACION ANUAL	75,331.00
501	00		SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1,010,659.00
501	00	0001	SUELDO BASE	909,600.00
501	00	0008	GRATIFICACION ANUAL	101,059.00
501	00			870,000.00
		0002	GRATIFICACIONES	870,000.00
501	00			1,500.00
501	00	0005	COMP. POR HORAS EXT. Y SUPL.	1,500.00
501	00			5,000.00
501	00	0009	INCAPACIDADES	5,000.00
501	00			5,000.00
501	00	0010	LIQUIDACION DE PERSONAL	5,000.00
502			REMUNERACION DE PERSONAL C. TRANSITORIO	22,500.00
502	00		REMUNERACION DE PERSONAL C. TRANSITORIO	22,500.00
502	00	0001	HONORARIOS	2,500.00
502	00	0002	TRABAJOS EVENTUALES	20,000.00
503			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	456,800.00
503	00		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	456,800.00

503	00	0001	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	170,000.00		
503	01	0002	GASTOS DE REPRESENTACION	286,800.00		
503	00	0003	COMPENSACION FIJA	0.00		
511			PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO			104,854.44
511	00		PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		104,854.44	
511	00	0001	MATERIAL DE OFICINA	90,354.44		
511	00	0002	LIBROS Y REVISTAS	1,500.00		
511	00	0003	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	1,500.00		
511	00	0004	IMPRESIÓN DE FORMAS	10,000.00		
511	00	0005	OTROS	1,500.00		
512			ELABORACION E IMPRESION DE VALORES			15,000.00
512	00		ELABORACION E IMPRESION DE VALORES		15,000.00	
512	00	0001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	10,000.00		
512	00	0002	OTROS VALORES	5,000.00		
513			MATERIALES DE MANTENIMIENTO			1,605,000.00
513	00		MATERIALES DE MANTENIMIENTO		1,605,000.00	
513	00	0001	NEUMATICOS Y CAMARAS	150,000.00		
513	00	0002	COMBUSTIBLES	1,350,000.00		
513	00	0003	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00		
513	00	0004	REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00		
513	00	0005	GAS	55,000.00		
513	00	0006	OTROS	5,000.00		
514			OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			497,000.00
514	00		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		497,000.00	
514	00	0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	15,000.00		
514	00	0002	FOTOGRAFIAS, CINE, GRABACIONES	1,000.00		
514	00	0003	MATERIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	70,000.00		
514	00	0004	ALIMENTACION DE PERSONAS	200,000.00		
514	00	0005	MATERIAL PARA BIBLIOTECA	10,000.00		
514	00	0006	ESTANCIA DE REOS	1,000.00		
514	00	0007	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	150,000.00		
514	00	0008	MATERIAL PARA RASTRO MUNICIPAL	10,000.00		
514	00	0009	PLACAS ALUSIVAS A OBRAS	15,000.00		
514	00	0010	FUMIGACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	5,000.00		
514	00	0015	RENTA DE MESAS Y SILLAS	5,000.00		
514	00	0016	MATERIAL PARA LA AMBULANCIA	15,000.00		
521			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			35,000.00
521	00		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		35,000.00	
521	00	0001	ARREND. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00		
521	00	0002	ARREND. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00		
521	00	0003	ARRENDAMIENTOS VARIOS	5,000.00		
522			SERVICIOS BASICOS			1,383,000.00
522	00		SERVICIOS BASICOS		1,383,000.00	
522	00	0001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	18,000.00		
522	00	0002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	150,000.00		
522	00	0003	ENERGIA ELECTRICA	95,000.00		
522	00	0004	ALUMBRADO PUBLICO	1,100,000.00		

522	00	0004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	20,000.00		
523			DIFUSION E INFORMACION			111,000.00
523	00		DIFUSION E INFORMACION		111,000.00	
523	00	0001	IMPRESIONES	1,000.00		
523	00	0002	AVISOS OFICIALES	60,000.00		
523	00	0003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	50,000.00		
524			SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVEST.			25,000.00
524	00		SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVEST.		25,000.00	
524	00	0001	ASESORIAS DIVERSAS	25,000.00		
525			GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y SEGUROS			154,000.00
525	00		GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y SEGUROS		154,000.00	
525	00	0001	INT. DESC. Y COMISIONES BANC.	30,000.00		
525	00	0002	SEGUROS Y FIANZAS	10,000.00		
525	00	0003	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	5,000.00		
525	00	0004	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	50,000.00		
525	00	0005	SERV. LAVAND. LIMP. HIG. Y FUMIG.	5,000.00		
525	00	0006	MULTAS	2,000.00		
525	00	0007	PLACAS Y TENENCIAS	2,000.00		
525	00	0009	BOLETOS Y ENG. CASETA PEAJE	20,000.00		
525	00	0010	PAGOS POR DAÑOS A TERCEROS	5,000.00		
525	00	0011	SEMINARIOS	20,000.00		
525	00	0015	OTROS	5,000.00		
526			MANTENIMIENTO, REP. DE EQUIPOS Y VEHICULOS			640,000.00
526	00		MANTENIMIENTO, REP. DE EQUIPO Y VEHICULO		640,000.00	
526	00	0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	250,000.00		
526	00	0002	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO, MOB. DE OF.	85,000.00		
526	00	0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	300,000.00		
526	00	0005	MANT. EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	5,000.00		
527			MANTENIMIENTO DE OBRAS			392,000.00
527	00		MANTENIMIENTO DE OBRAS		392,000.00	
527	00	0001	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	150,000.00		
527	00	0002	REP. Y MANT. DE VIALIDADES	2,000.00		
527	00	0003	RP. Y MANT. ALUMBRADO PUBLICO	10,000.00		
527	00	0004	REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	20,000.00		
527	00	0005	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	15,000.00		
527	00	0006	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	20,000.00		
527	00	0007	RELLENOS SANITARIOS	10,000.00		
527	00	0008	DEMOLICIONES DE OBRAS EN DESUSO	5,000.00		
527	00	0009	MANT. SALONES DE ACTOS	35,000.00		
527	00	0010	MANTENIMIENTO DE PANTEONES	15,000.00		
527	00	0013	MANTENIMIENTO CENTROS DE DEPORTE	30,000.00		
527	00	0014	MANTENIMIENTO CAPILLAS DE VELACION	30,000.00		
527	00	0015	MANTENIMIENTO IGLESIAS	30,000.00		
527	00	0016	OTRAS OBRAS	20,000.00		
528			SERVICIOS OFICIALES			342,317.30
528	00		SERVICIOS OFICIALES		342,317.30	
528	00	0001	ACT. CIVICAS Y FESTIVIDADES	260,817.30		

528	00	0002	ATENCION A VISITANTES	80,000.00		
528	00	0003	GASTOS MENORES	1,500.00		
531			SUBSIDIOS Y APOYOS			3,071,346.77
531	00		SUBSIDIOS Y APOYOS		3,071,346.77	
531	00	0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	216,346.77		
531	00	0002	COOPERACIONES Y AYUDAS VARIAS	250,000.00		
531	00	0003	FOMENTO AL DEPORTE	50,000.00		
531	00	0004	APOYO A CENTRO DE SERVICIO MEDICO	10,000.00		
531	00	0005	SERV. MEDICO TRABAJADORES DEL MPIO.	1,000,000.00		
531	00	0006	SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	480,000.00		
531	00	0007	PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	140,000.00		
531	00	0008	PENSIONADOS Y JUBILADOS	220,000.00		
531	00	0009	APOYOS A ESTUDIANTES	100,000.00		
531	00	0010	APOYOS A IGLESIAS	15,000.00		
531	00	0011	FOMENTO A LA VIVIENDA	50,000.00		
531	00	0012	GASTOS FUNERARIOS	300,000.00		
531	00	0013	DESPENSAS	5,000.00		
531	00	0014	APOYO A PRODUCTORES	50,000.00		
531	00	0014	INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS	5,000.00		
531	00	0015	OTROS	5,000.00		
531	00	0016	FOMENTO AL TURISMO	10,000.00		
531	00	0017	SUBSIDIOS AL TELEBACHILLERATO	115,000.00		
531	00	0018	FORMACION INTEGRAL PARA JOVENES	10,000.00		
531	00	0019	FOMENTO A LA EQUIDAD DE GENERO	5,000.00		
531	00	0020	FOMENTO A LA CULTURA	10,000.00		
531	00	0024	APOYO A CREIS	25,000.00		
542			MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			50,000.00
542	00		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		50,000.00	
542	00	0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00		
543			MAQUINARIA Y EQUIPO			75,000.00
543	00		MAQUINARIA Y EQUIPO		75,000.00	
543	00	0001	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	5,000.00		
543	00	0002	MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	10,000.00		
543	00	0003	EQUIPO DE SEG. PUBLICA Y ARMAMENTOS	50,000.00		
543	00	0004	OTROS NO ESPECIFICADOS	10,000.00		
544			EQUIPO DE TRANSPORTE			1,000,000.00
544	00		EQUIPO DE TRANSPORTE		1,000,000.00	
544	00	004	AUTOMOVILES	500,000.00		
544	00	005	OTROS	500,000.00		
560			CONSTRUCCION LOCALES DEPORTIVOS			30,000.00
560	00		CONSTRUCCION LOCALES DEPORTIVOS		30,000.00	
560	00	0001	CONSTRUCCION LOCALES DEPORTIVOS	30,000.00		
561			ACCIONES PARA LA PROT. DEL M. AMBIENTE			20,000.00
561	00		ACCIONES PARA LA PROT. DEL M. AMBIENTE		20,000.00	
561	00	0001	ACCIONES PARA LA PROT. DEL M. AMBIENTE	20,000.00		
562			CONSTRUCCION DE SALONES DE ACTOS			10,000.00

562	00		CONSTRUCCION DE SALONES DE ACTOS		10,000.00	
562	00	0001	CONSTRUCCION DE SALONES DE ACTOS	10,000.00		
563			CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE			50,000.00
563	00		CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE		50,000.00	
563	00	0001	CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	50,000.00		
564			CONSTRUCCION DE VIALIDADES (ENCEMENTADO)			20,000.00
564	00		CONSTRUCCION DE VIALIDADES (ENCEMENTADO)		20,000.00	
564	00	0001	CONST. DE VIALIDADES (ENCEMENTADO)	20,000.00		
565			CONSTRUCCION DE LOCALAES EDUCATIVOS			25,000.00
565	00		CONSTRUCCION DE LOCALAES EDUCATIVOS		25,000.00	
565	00	0001	CONSTRUCCION DE LOCALAES EDUCATIVOS	25,000.00		
569			OTRAS OBRAS			100,000.00
569	00		OTRAS OBRAS		100,000.00	
569	00	0001	OTRAS OBRAS	100,000.00		
591			FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL.			1,854,110.00
591	00		EROGACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MP			
591	00	0001	DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO		1,854,110.00	
592			FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			1,437,130.54
592	00		APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNIC		1,437,130.54	
592	00	0001	PAGO DE PASIVOS	700,000.00		
592	00	0003	SEGURIDAD PUBLICA	200,000.00		
592	00	0004	DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	537,130.54		

TOTAL DEL PRESUPUESTO.....

18,634,211.05

ES COPIA FIEL Y LEGAL SACADA Y COTEJADA DE SU ORIGINAL PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CONVENIENTES Y SE EXPIDE EN GRAN MORELOS, CHIH., A LOS 28 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. DOY
FE.....

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

C. LETICIA VILLAGRAN HERNANDEZ